



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

0461
RESOLUCIÓN N° -ME-
SAN JUAN, 19 FEB 2016

VISTO:

El marco de la Fiesta Nacional del Sol 2016 y la organización conjunta entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario promover la Cultura Emprendedora a través de la realización de una Jornada con la presencia de destacados especialistas en el tema.

Que durante el desarrollo de la mencionada Jornada se tratarán temas como: Emprendedurismo y Herramientas de formato y apoyo en la Educación Técnica impulsando el Liderazgo Creativo.

Que de la misma participarán docentes de todas las Instituciones Educativas de Nivel Primario y Secundario de Gestión Estatal y Privada.

Que la Autoridad Educativa considera pertinente la emisión del Instrumento Legal correspondiente.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-DECLÁRESE de Interés Educativo y otórguese Aval a la Jornada "EMPRENDEDORES BAJO EL SOL", que se desarrollará el día 25 de febrero de 2016 en el Salón Eloy Próspero Camus de la Ciudad de San Juan en horario de 17 a 20.

ARTÍCULO 2º- DETERMÍNESE que deberán ser consideradas como cambio de tareas las inasistencias en las que incurrieren los docentes del día 25 de febrero de 2016, previa presentación de acreditación a la Jornada mencionada precedente.

ARTÍCULO 3º- DÉJASE establecido que la participación de los docentes en las actividades para las que son convocados deberán de ser valoradas por Juntas de Clasificación Docente, en el marco de la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º-TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

///...

ES COPIA FIEL

Sr. Raúl Adrián Díaz
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN